

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ABIERTO DE VARIOS VEHÍCULOS EN ALQUILER PARA TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L

EXPEDIENTE Nº PA 9/21

1.-OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares la fijación de las condiciones técnicas mínimas que deberán en cuenta los licitadores que presenten sus ofertas al procedimiento de licitación promovido por la mercantil TEUMO SERVEIS PUBLICS, SL para el alquiler de varios vehículos necesarios para la prestación del servicio.

Necesidades a satisfacer:

La actual coyuntura de la compañía pública, inmersa en un proceso de renovación de flota, le obliga a licitar el presente contrato de manera previsional, esto es, a los efectos de contar con un suministrador adjudicatario o adjudicatarios de un Contrato de Sector Público, por el cual, se le pueda realizar el pedido del suministro, en caso de necesitarlo:

- Lote 1: Alquiler sin conductor de hasta DOS (2) camión recolector carga trasera, dos ó tres ejes, 16 – 18 m3, ajustado a las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Lote 2: Alquiler de hasta DOS (2) barredoras de arrastre de 5 ó 6 m3, ajustado a las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Lote 3: Alquiler de hasta UN (1) recolector compactador de carga trasera de 5 a 7 m3, ajustado a las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Lote 4: Alquiler de hasta UN (1) furgón de 10 m3 con equipo de agua a presión en la parte trasera.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

LOTE 1

Camión Recolector carga trasera de dos ó tres ejes, de 18.000 a 26.000 kg

Descripción

Los vehículos objero del contrato serán de carga trasera y su utilización principal será la de la recogida de los restos vegetales existente en el municipio.

La concepción básica que el camión debe de tener en cuenta son:

- Menos de 150.000 Km
- Mínimas emisiones de ruido, 75 db máximo.
- Mínimas emisiones de gases de escape.

- Máxima maniobrabilidad.
- Óptima relación capacidad-dimensiones.
- El piso curvado de la caja, para facilitar el almacenamiento de los lixiviados y garantizar la correcta limpieza de la caja.
- La capacidad de la tolva será de 3,4 m³.
- Debido a la tipología de residuos a recoger, es indispensable el sistema de prensa, este tiene que ser un sistema de prensa único. Los restos vegetales tal y como se recogen van en sacas de 1 m³ o bien suelto, no se recogen en bolsas al uso de basura, ni triturado, por lo que se necesita un habitáculo de gran capacidad y el sistema de prensa indicado de bocado único, este sistema tiene que estar suspendido sobre dos puntos de giro en la compuerta, que esta compuesto por un yugo y la placa de prensa, mientras los movimientos de abrir, bajar, recoger y compactar se accionan por cilindros y no por guías ni rodillos – lo cual evita, grandes desgastes y atascos que es el problema que se nos plantea con otros sistemas de prensados que se han tenido dentro de TEUMO y no han funcionado.
- La compactación debe de realizarse dentro de la caja, contra la placa eyectora y no en la tolva ni contra el techo de la caja.
- Ciclo de la prensa 20 segundos
- Capacidad de absorción de residuo; 10,2 m³/minuto.
- El grado medio de compactación es de 600 kg/m³.
- Elevador con movimiento de subida y bajada curvilíneo; Por la experiencia en cuanto a este residuos en los más de 20 años que se presta este servicio, garantizamos menos averías, menos mantenimiento y mayor capacidad de elevación.
- Capacidad de elevación del elevador 1000 kg.
- Rampa trasera abatible para facilitar la carga manual o “puerta a puerta” que es el caso de este residuos.
- Apertura de la compuerta trasera y descarga del residuo debe ser accionada desde la cabina, para la comodidad y seguridad del operario y para no perder tiempo.

Chasis y motor

- Chasis de dos o tres ejes de MMA en un intervalo de 16.000 a 26.000 KG. Siendo direccional el 2º o tercer eje.
- Distancia máxima entre ejes totales, si se trata de un vehículo de dos ejes 420, si es de tres ejes 430.
- Tipo de combustible, Diesel.
- Potencia mínima 7.500 cm³ en adelante
- Motor mínimo Más de 220 KW
- Cambio Allison o similar
- Tacógrafo
- Capacidad del depósito principal de combustible 200 litros o superior Kilometraje, máximo de 100.000 km.

Seguridad y ayudas en la conducción.

- Limitador automático de velocidad
- Control de velocidad-
- Sistema de frenado dotado con freno de disco en todos los ejes, con circuito cerrado y de actuación combinada, ABS, ASR ESP.
- Suspensión eje delantero por ballestas o sistema de suspensión neumática. Suspensión de eje posterior neumática.

Sistema de iluminación

- Sistema eléctrico de 24 VCD
- Dotado de toda la iluminación exigida en el código de circulación de vehículos a motor-
- Dos faros de trabajo, ámbar, giratorios. Colocados en la parte frontal y posterior de la caja.
- Faros antiniebla
- Sistemas de emergencia: la unidad tendrá instalados varios interruptores de parada de emergencia, tipo SETA, dispuestos en diferentes puntos del vehículo según se detalla a continuación:
 - Interruptor de emergencia en cabina.
 - Interruptor de emergencia en la parte posterior de la caja, en el lateral derecho del vehículo según el sentido de la marcha.
 - Interruptor de emergencia en la parte posterior de la caja, en el lateral izquierdo del vehículo según el sentido de la marcha

Protecciones anti-empotramiento en parte delantera, trasera y laterales.

Estriberas y asideros: fabricados en acero inoxidable y antideslizantes.

Retrovisores, Uno panorámico por puerta y uno adicional en el lado del copiloto, para control de rueda derecha. Regulables eléctricamente desde el interior, al menos el del lado del copiloto. Espejo delantero panorámico.

Juego de chalecos de alta visibilidad.

Triángulos de emergencia.

Extintores de polvo, en número y capacidad según normativa vigente para el tipo de vehículo en cuestión (mínimo dos unidades).

Rueda de repuesto, esta deberá entregarse y quedará en nuestras instalaciones.

Habitáculo y confort

- Dirección asistida.
- Volante regulable en altura y distancia
- Asiento conductor neumático regulable
- La cabina del vehículo estará equipada para poder transportar simultáneamente a 2 personas en su interior, cumpliendo en todo momento con las normas correspondientes.
- Cabina insonorizada, pantalla en cabina para el control de procesos.
- Elevelunas eléctricos.
- Bandeja porta documentos.
- Aire acondicionado multifunción, frío-calor.

- Luneta térmica, con sistema anti-empañamiento.
- Visera exterior superior para protección solar a lo largo del parabrisas delantero.
- Peldaños y asideros: dispuestos de manera que se facilite en todos los casos el acceso a la cabina, deberán de ser ergonómicos y antideslizantes.

Equipo de compactación y elevador

- Sistema de engrase: centralizado.
- Tipo de carga: trasera
- Compactación a realizar dentro de la caja, contra la placa eyectora y no en la tolva ni contra el techo de la caja para evitar desgaste y obtener una mayor compactación.
- Ciclo de la prensa 20 segundos
- Capacidad de absorción de residuo; 10,2 m³/minuto.
- El grado medio de compactación es de 600 kg/m³.
- Selector de niveles de compactación, en función del tipo de residuo (rechazo, papel/carton, envases, orgánica, o vidrio). En este caso para restos de poda.
- Elevador con movimiento de subida y bajada curvilíneo; para reducir al máximo el mantenimiento y las posibles averías y conseguir una mayor elevación que es lo que necesitamos para el resto a tratar (restos de poda)
- Capacidad de elevación del elevador 1000 kg.
- La carga debe de permitir realizarse con la mayor rapidez posible por lo que es necesario que esta tarde no más de 8 segundos en subir y bajar.
- Rampa trasera abatible para facilitar la carga manual o “puerta a puerta” ya que el residuo de poda se recoge en masa y a domicilio y no mediante contenedores.
- Medidas mínimas de seguridad descritas en la normativa NEN -EN 1501-1:2011+A1:2015.
- Esto nos facilita mucho la recogida “puerta a puerta” o bolseo, ya que no se interrumpe el ciclo del sistema de compactación por el sensor foto celular, cuando se tira la bolsa dentro de la tolva.
- Sistema de empuje anti atasco en tolva para voluminosos.
- Espesor mínimo del piso de la tolva: 8 mm, material acero anti desgaste.
- Revoluciones del motor por debajo de 1000 rpm con T.F. conectada.
- Sistema hidráulico no proporcional.
- Velocidad mínima de prensa: 6 prensada por minuto.
- Se valorará la ausencia de componentes electrónicos y sencillez del sistema eléctrico.
- Tiempo de ciclo de carga no superior a 50 segundo (se valorara los tiempos inferiores)
- Deben de incluir latiguillo para levantar contenedores soterrados modelo Sednit hidráulicos.

Otros

Parachoques preferiblemente metálicos.

Engrase automático centralizado para todos los puntos posibles: caja, elevador y chasis.

LOTE 2

Barredoras de ARRASTRE de 5 ó 6 m3

Se solicita una barredora de arrastre. Debido a la morfología y ubicación de nuestras urbanizaciones, se hace necesario el empleo de barredoras de arrastre para la limpieza de las mismas. Las barredoras de aspiración no son óptimas para el servicio de limpieza en estas.

Entendemos que por barredora de arrastre propiamente dicha conlleva que el sistema de aspiración que llevan es tan sólo de su cepillo central. La aspiración no es de la suciedad de la vía.

Descripción

- Motor diésel de 150 /175HP
- Velocidad máxima: 42 km/h
- Velocidad de trabajo entre 0 y 30 km/hora.
- Ancho de limpieza: Entre 2600 mm y 2800 mm
- Altura de descarga del contenedor: 2000 mm o superior
- Capacidad: entre 5000 y 6000 kg
- Turbina a palas.
- Filtro de mangas.
- Cepillo central largo 1280 mm y diámetro de 650 mm.
- Cepillos laterales diámetro 1060 mm.
- Tercer cepillo frontal diámetro 1280 mm.
- Contenedor de residuos de 5 ó 6 metros cúbicos en acero inoxidable
- Dirección hidráulica asistida a las 4 ruedas
- Suspensiones hidroneumáticas delanteras y traseras
- Frenos de disco en baño de aceite hidráulicos servo asistidos
- Regulación hidráulica de la presión al suelo del cepillo central desde el puesto operador para reducir desgaste
- Regulación mecánica de la presión del suelo de los cepillos laterales para reducir desgaste
- Elevación automática de todos los cepillos y parada de agua en marcha atrás
- Parada automática de los cepillos laterales y agua con la maquina parada
- Elevador vertical de correas con paletas y elevación hidráulica

LOTE 3

Recolector compactador de carga trasera de 5 a 7 m3.

Se trata de un camión recolector-compactador satélite para la recogida de la 5ª fracción (fracción orgánica) del municipio de Teulada.

- Vehículos de dimensiones pequeñas para posibilitar la accesibilidad a todas las calles, ecológico, insonorizado y bajo nivel de contaminación.
- Menos de 15 años de antigüedad.
- Caja de 5 a 7 m3.
- Dotado de equipo eleva-contenedores polivalente de carga trasera para contenedores de 120 a 1200 litros.
- Peine de aprehensión ventral o similar.
- Tiene que poder descargar sobre auto compactador o directamente en vertedero.
- Grifo debajo de la caja para los lixiviados.
- Chapa protectora encima de la caja.

- Faros giratorios incorporados y segunda luz rotativa color ambar.
- De dos a tres asientos en cabina.
- Cámara de visión trasera.
- Caja compactadora de residuos con abertura y cierre automático de esta.
- Deben de incluir latiguillo para levantar contenedores soterrados modelo Sednit hidráulicos.
- Dimensiones MÁXIMAS:
 - L x a 6,300 X 2,175
 - Distancia entre ejes: 2,5 m
 - Potencia 92 a 96 kw
 - Combustible: Diésel o GLP.
 - MMA: de 3.500 a 5.500 KG o superior siempre que esta carga superior mantenga la distancia entre ejes.
 - Capacidad de carga de 600 a 750 kg.

LOTE 4

Furgón de 10 m3 con equipo de agua a presión en la parte trasera.

Se hace necesario para la limpieza y desinfección de calles debido al COVID – 19 la utilización de este tipo de vehículos.

- TARA 1740
- PMA 2500
- PMA 1º EJE 1320
- PMA 2º EJE 1300
- ALTURA MÁXIMA TOTAL 1962 mm
- ANCHURA MÁXIMA TOTAL 1972 mm
- Longitud máxima total con rueda de repuesto : longitud 4776 mm , voladizo 1060
- 4 cilindros, 2496 cm3
- Potencia 60 KW

3.-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Se contemplará en el precio final el contrato, el mantenimiento total de los equipos por parte del adjudicatario (preventivo y correctivo) durante la totalidad de vigencia de este. Se deberá entender por parte de los licitadores que el mantenimiento preventivo como correctivo (reparaciones) contempla tanto la mano de obra como las piezas necesarias para que los equipos afectados mantengan su capacidad de funcionamiento. El mantenimiento correctivo incluye cualquier avería por un mal funcionamiento de la máquina.

Obligatoriamente, en caso de rotura que impida el funcionamiento de algún vehículo, éste se sustituirá por otro vehículo equivalente de forma que el servicio se siga prestando en el plazo de 24 horas.

Las reparaciones deberán realizarse en un tiempo no superior a 72 horas, si esto no fuera posible se comunicará el motivo de la misma (pedido de piezas a proveedor y no tienen stock, p.ej) a TEUMO quien autorizará aumentar el plazo, siempre que cuente con un vehículo de sustitución.

Una vez comunicada la avería por parte de TEUMO al adjudicatario, deberá desplazarse hasta nuestras instalaciones en menos de 24 horas para diagnosticar el fallo y proceder a la reparación bien “in situ”si fuera

posible o con el traslado de la máquina o camión A CARGO DEL ADJUDICATARIO si es necesario el uso de grúa o cualquier otro medio de transporte de la máquina desde TEULADA (MORAIRA) HASTA LAS INSTALACIONES DEL ADJUDICATARIO o taller que el adjudicatario considere oportuno llevar la máquina o camión.

4.- ENTREGA DE LOS VEHICULOS

El adjudicatario deberá poner a disposición de Teumo Serveis Publics, SL, los vehículos que se le requieran en cada momento en el plazo máximo de 2 días desde la comunicación.

Los vehículos alquilados deberán disponer en todo momento de permiso de circulación, ficha técnica con ITV favorable, póliza y primer recibo del seguro, justificante de pago de impuestos que procedan y dotación de repuestos y herramientas legalmente establecidos para su circulación.

Todos los vehículos vendrán revisados en cuanto al sistema de cilindros, empaquetaduras y retenes.

Las revisiones, ITV y demás impuestos serán a cargo del adjudicatario.

Se realizará por parte del adjudicatario una formación en la utilización de la maquinaria a los empleados y mecánicos de TEUMO.

Todos los vehículos suministrados tendrán un período de prueba para comprobar si se adaptan a la recogida de esta tipología de residuos o a los trabajos necesarios de limpieza. Si el vehículo facilitado no realizara las tareas con la eficiencia y eficacia suficiente para la correcta ejecución del servicio, Teumo Serveis, podrá solicitar el cambio del vehículo suministrado por uno de semejantes características sin sobrepasar el importe de adjudicación y que cumpla con el cometido para el cual se realizar el presente pliego. La justificación del motivo por el cual se solicitaría el cambio vendría debidamente justificado y previamente comunicado para la realización de visita del adjudicatario a nuestra zona de trabajo para comprobar la argumentación que se le plantearía al respecto de la solicitud del cambio.

5.-SEGUROS POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA

Será de cuenta del contratista la suscripción de una póliza de seguro a todo riesgo de los vehículos alquilados, incluyendo responsabilidad civil limitada, daños por incendio, robo, defensa civil, seguro de ocupantes fianzas, rotura de lunas y asistencia en carretera 24 horas al día desde el kilómetro cero.

En caso de siniestro total, se procederá a la sustitución por otro vehículo de características similares.

6.- OTROS CONDICIONANTES

En caso de avería de alguno de los vehículos éste será sustituido por uno equivalente en el plazo de 24 horas.

En caso de que los vehículos estén averiados y no se pueda prestar el servicio, se descontará de la factura mensual la parte proporcional del coste según los días que esté fuera de servicio el vehículo, además de la penalización que viene recogida en el pliego de condiciones administrativas particulares.



EN TEULADA A 19 DE MAYO DE 2021

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA